

MINACORP S.A.

Guayaquil, Abril del 2003

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Expediente No. 99037-99

De mis consideraciones:

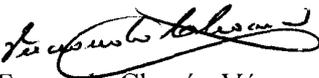
En cumplimiento al oficio No. DSC 2002-207 emitido por la Superintendencia de Compañías y acatando por lo expuesto en el Art.87 Inciso tercero de la ley de Seguro Social declaramos lo siguiente:

Que la Compañía **MINACORP S.A.**, a la fecha de la aprobación del Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2002 no es contratista de obras públicas o el estado ni de ninguna disposición.

Agradezco por la atención prestada, sin otro particular nos suscribimos de ustedes,



Atentamente,


Fernando Chacón Vásconez
Gerente

MIÑACORP S.A.

INFORME ECONOMICO 2002

Informe presentado por el Sr. **Wilson Toala Malave**, Gerente de la compañía **MIÑACORP S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1ero y Diciembre 31 del 2002

Me cumple informarles que por motivos que son de vuestro conocimiento, la compañía presenta inactividad durante el presente ejercicio económico, es por ello que no se puede presentar un informe completo con los puntos señalados como requisitos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de éste informe.

Por lo expuesto anteriormente, este informe no se ajustará a los requerimientos mínimos que se establecen para tales efectos.

Solo resta por informar :

1. **MIÑACORP S.A.**, es una empresa constituida el 31 de agosto de 1999. Siendo su actividad predominante es prestación de servicios
3. Que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 29 de Marzo de 2003 fueron aprobados los Estados Financieros del año 2002

De los Señores Accionistas:


WILSON TOALA MALAVE
GERENTE

Guayaquil, Marzo del 2002

